

VII CONCURSO de CANTE JONDO San Marcos 2019 EL SAUCEJO

FASE PRELIMINAR:
16 Y 23 MARZO, 30 Y 6 DE ABRIL

GRAN FINAL: 27 DE ABRIL

BASES EN WWW.ELSAUCEJO.ES



ORGANIZA
AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO

COLABORA
PEÑA FLAMENCA EL SAUCE



BASES DEL VII CONCURSO DE CANTE JONDO SAN MARCOS 2019 EL SAUCEJO.

- 1.- Podrán presentarse al concurso los cantaores/ as aficionados que lo deseen, sin límite de edad.
- 2.- La inscripción se realizará por orden de llamada hasta el próximo 11 de marzo de 2019 (inclusive), en el número de teléfono 671 627 952 (José Carlos).
- 3.-La inscripción se corroborará mediante el ingreso bancario de la fianza de asistencia de 30 € ,en el número de cuenta ES93 2100 8348 7322 0008 1999 (LA CAIXA).
La fianza será devuelta antes del sorteo público antes de la actuación del concurso.
Se deberá indicar el nombre del concursante en el concepto del ingreso.
- 4.- A todos los participantes inscritos se les abonarán los gastos de kilometraje pagándose a 0´15 € el kilómetro desde su lugar de residencia habitual ida y vuelta.
El pago se realizará por transferencia al mismo número de cuenta que del ingreso de la inscripción.
(La cuantía por desplazamiento solo se abonará en la fase clasificatoria)
- 5.- Las Concejalías de Cultura y Festejos, en colaboración con la Peña cultural y flamenca “El Sauce”, nombrarán al jurado, que estará compuesto por personas cualificadas para esta actividad.
- 6.-El concurso constará de las siguientes fases:
- 7.- **Fase Clasificatoria:** El número de participantes por noche, será de cinco. Dicha fase tendrá lugar los días; **16, 23 y 30 de Marzo 6 de Abril de 2019** , en los diferentes locales (publicándose cuando se conozca un cartel conjunto con todas las fechas y lugares).
Cualquier ampliación o reducción en el número de días de esta fase será comunicada con suficiente antelación a los concursantes.

8.- Fase Final El número de finalistas será como máximo de cuatro personas. Esta fase se celebrará el **viernes 27 de Abril de 2019, en la caseta de las fiestas patronales de la localidad.**

9.- La organización pondrá a disposición de los concursantes un guitarrista oficial. No obstante, podrán si así lo desean, hacerse acompañar por otro distinto, siendo los gastos por cuenta del concursante.

10.-En la fase clasificatoria, cada participante estará obligado a interpretar un cante de cada uno de los grupos que a continuación detallamos, en el orden que deseen.

- Grupo A: Tonás , seguiriyas, soleares, cañas, polos, romances, serranas y tonás-livianas.
- Grupo B: Tientos, tangos, alegrías, derivados, farrucas, marianas y bulerías.
- Grupo C: Todo tipo de fandangos (locales, naturales y abandolaos), cantes de levante (cartageneras,

tarantas, granaínas y medias granaínas), malagueña, peteneras y cantes de ida y vuelta.

-(Para la realización de cante con remates o cantes por estilos (soleá por bulería), (tientos/tangos) (malageña con remate de abandolaos) ... **será preciso consultarlo con el jurado anteriormente, puesto que solo se evaluará un cante de los ejecutados.**

11.- Durante la final del concurso, cada participante estará obligado a efectuar un cante de cada uno de los grupos anteriormente citados, más un cante por fandangos, que deberá estar compuestos por 3 de ellos de libre elección de estilos, estará evaluado y premiado aparte de la valoración conjunta ,teniendo un premio especial de 100 €, pudiendo los ganadores de los diferentes premios acumularlo.

12.- Los clasificados para la final no podrán repetir los cantes realizados en la prueba de selección.

13.- El Ayuntamiento de El Saucejo y los medios de comunicación que éste desee, podrá realizar grabaciones sonoras y/o visuales

durante las actuaciones de los concursantes, sean premiados o no, y se reserva el derecho de su posible utilización en cualquier formato.

14.- El orden de inscripción dará opciones a elegir el día de la participación en el concurso, llegando a completarse hasta un total de seis participantes por noche .

El total de participantes será de 24 (6 participantes por noche), quedando en reserva el resto no seleccionado en el sorteo.

15.-El sorteo diario para el orden de participación se realizará cada noche en el tiempo establecido entre las 21.45h a 22.00 h. (en el lugar de actuación), quedando excluido cualquier participante que no estuviese presente en el tiempo determinado.

16.- Se establecerán los siguientes premios:

1º PREMIO: Dotado con 1.300 € + actuación en el XXV Festival de Cante Grande “Antonio Álvarez de El Saucejo” + placa conmemorativa.

*(La mitad de la cuantía se entregará al término de la final y la otra mitad en día del Festival).

2º PREMIO: Dotado con 500 € + placa conmemorativa.

3º PREMIO: Dotado con 300€ +placa conmemorativa.

Accesist 4º PREMIO: premio 150 €.

PREMIO ESPECIAL POR FANDANGOS (solo en la final):
Dotado con 100 €.

PREMIO JOVEN 300€. Premio acumulable, al joven menor de 25 años que obtenga más puntuación en las diferentes fases del concurso .

En caso de que el ganador/a del PREMIO JOVEN no sea clasificado/a para la final , el ganador/a de éste premio estará obligado a la realización de 4 cantes al inicio de la final , el día 27 de Abril de 2019 .

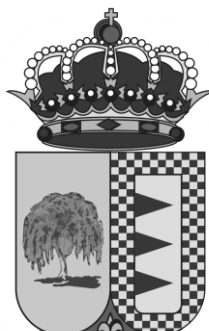
17.- Podrá ser declarado desierto cualquier premio que, a juicio del jurado, no reúna la calidad artística necesaria.

18.- El jurado a la vista de la aceptación de este concurso, queda facultado para cambiar las bases y/o anular la convocatoria si lo estimase oportuno.

19.- El fallo del jurado será inapelable.

20.- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases expuestas.

21.- No podrán participar los ganadores de las ediciones pasadas del concurso de , 2017 y de 2018.



La concejalía de Festejos del Ayuntamiento de El Saucejo
En El Saucejo a, 11 de Febrero de 2019 .